El Consejero de Cohesión Territorial del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta para su contestación por escrito formulada por el Parlamentario/a Foral Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui, adscrito al Grupo Parlamentario “Unión del Pueblo Navarro (UPN)”, sobre el convenio económico financiero de la segunda fase del Canal de Navarra (11-24/PES-00166)”, informa lo siguiente:

– En el año 2023 se hicieron varios informes económico-financieros por parte de Canasa, y este año se ha formado un grupo de trabajo en Gobierno de Navarra para abordar la financiación de la ejecución de la segunda fase del Canal de Navarra y las tarifas de los usuarios.

– El plazo previsto es el verano de 2024.

– La Presidenta afirmó la realidad. Se está finalizando el estudio económico- financiero de la segunda fase del Canal de Navarra.

Es cuanto informo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 215 del Reglamento del Parlamento de Navarra, señalando que, en virtud de lo establecido en la legislación de protección de datos, únicamente se podrá utilizar el contenido que le ha sido entregado, para los fines previstos en el artículo 14 del Reglamento del Parlamento de Navarra, estando obligado a la observancia de lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales

Pamplona-Iruñea, 30 de abril de 2024

El Consejero de Cohesión Territorial: Óscar Chivite Cornago